

# GACETA DE MADRID.

JUEVES 6 DE MAYO DE 1824.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Exposiciones dirigidas al REY nuestro Señor.*

„Señor: El Ayuntamiento, clero, comunidades de religiosas y milicia Realista de vuestra villa del Toboso nos ha honrado con la mas grata y satisfactoria comision, que es la de felicitar á V. M. por hallarse libre del cautiverio en que le tenia constituido una anarquía y revolucionaria faccion. El Dios de los ejércitos, á quien hemos estado dirigiendo incesantemente nuestras fervientes súplicas, se dignó por fin oírlas protegiendo visiblemente á los leales de V. M. y á los de nuestros caros aliados, y devolviéndonos al mejor y mas amado de todos los Soberanos.

„Las eminentes virtudes de V. M. acrisoladas en la desgracia, y desplegadas ahora sin los obstáculos con que intentaron encubrir las vuestros perseguidores, nos han vuelto al goce de la felicidad que hemos disfrutado siempre, mientras que V. M. nos ha gobernado con todo el lleno de las facultades que la divina Providencia puso en sus augustas manos. El Trono de V. M. y el Altar han principiado ya á brillar y á aterrar con su esplendor á los desleales é irreligiosos que pretendieron destruirlos, los cuales avergonzados y confusos, no se atreven á levantar la vista á estos dos polos luminosos en que tienen fija la suya todos los demas españoles, fieles vasallos de V. M. que se sacrificarán en su defensa, y con ellos los leales habitantes del Toboso y sus representantes, Q. B. L. R. P. de V. M. = Por el Ayuntamiento, Juan Pedro Patiño. = Ignacio Simon de Castilla y Portugal. = Por el clero, Doroteo Ramon Henriquez. = Valentín Gabaldon. = Pedro Leon Carrero. = Por la comunidad de trinitarias, Fr. Antonio Sierra. = Por la de franciscas, el mismo Valentín Gabaldon. = Por la milicia Realista, Juan Pedro Patiño.”

„Señor: El Ayuntamiento, cabildo eclesiástico y milicia Realista de la villa del Corral de Calatrava, en la provincia de la Mancha, llena del mayor júbilo y respetuosa complacencia, por medio de su comisionado D. Cosme de Santaña, administrador de vuestro augusto hermano el Sermo. Sr. Infante D. Carlos María, capitán comandante de esta milicia, A. L. R. P. de V. M. le felicita el grandioso y deseado suceso con que el Dios de los ejércitos, por medio de su santísima Madre María de la Paz, su patrona, ha restituido á V. R. M. y su augusta Real Familia á la libertad y al lleno de los derechos de sus predecesores.

„Las demostraciones de alegría y placer que hicieron todos los habitantes de esta villa cuando supieron tan suspirado acontecimiento, es indecible y fuera de límites, al considerar volvía á renacer el absoluto Trono de V. R. M., y que la nave de la iglesia flotaría libre de zozobras y borrascas.

„Esta villa, Señor, tiene la satisfaccion de ser la primera en la Mancha que derribó el falso ídolo de la lápida (á la que los inmorales y tiranos opresores reconocieron por semi-Dios, tributándola holocaustos), estando circunvalada á distancia de tres leguas de las bayonetas enemigas.

„Nuestro Señor guarde la católica y Real Persona de V. M. por largas edades para el bien y felicidad de esta Monarquía. = Señor. = A. L. R. P. de V. M. = Lorenzo Ruiz, alcalde. = Aniceto Benito, alcalde. = Ignacio Casquete, cura párroco. = Pedro Hidalgo. = El teniente de cura Lorenzo Ruiz Moreno. = Alvaro Hidalgo Monescillo, regidor perpetuo. = Carlos Monescillo. = Pedro Monescillo Hidalgo, presbítero. = Cosme de Santana, comandante.”

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

ITALIA.

*Nápoles 5 de Abril.*

Las continuadas lluvias que han caído en todo el mes último

han causado en Avigliano muchos desastres, destruyendo parte de la colina sobre que está fundada esta poblacion. En la noche del 17 se cayó una casa contigua al cuartel de gendarmes, deshaciendo este edificio y otros inmediatos. El 23 cayó un monte de tierra sobre dos molinos, y los sepultó debajo, sin dejar señal de ellos. El mismo dia salieron procesionalmente todas las jóvenes del pueblo dirigiéndose á la iglesia de Santa María, distante una milla de Avigliano, á impiorar la proteccion del cielo, y faltó poco para ser sepultadas por una montaña de tierra que se desplomó y cayó con un terrible estruendo en medio del camino por donde acababan de pasar, arrancando y llevándose tras sí á gran distancia una porcion de árboles, y obstruyendo el camino real en el espacio de un cuarto de milla. Al mismo tiempo un torbellino de viento norte estropeó en dicha poblacion muchos edificios; pero en tantas desgracias no ha habido que llorar mas que la pérdida de un solo hombre.

— El dia 2 de Abril se halló el Vesubio cubierto de nieve, fenómeno extraordinario en la estacion actual.

*Módena 25 de Marzo.*

*Extracto del Diario de Roma de 7 de Abril.*

Francisco IV por la gracia de Dios, duque de Módena &c.

Habiéndonos perfectamente convencido por el profundo conocimiento que hemos adquirido del origen, ramificaciones y tendencia de las juntas formadas por las sectas que han infestado nuestros Estados y otros de la Europa: 1.º De que todas ellas no son mas que emanaciones de la secta preexistente de los francmasones, que juzgando que el mundo estaba ya suficientemente imbuido en el veneno anti-cristiano y anti-social que hace tiempo procura derramar en los espíritus, creyó era ya llegado el tiempo en que podría dar cumplimiento á su gran proyecto de destruir toda autoridad eclesiástica y secular, y proyectó á este fin dar distintos nombres, signos y emblemas á aquellas sectas filiadas bajo su dependencia, que destinadas á trabajar con actividad podrían comprometer su secreto; de modo que si alguna de ellas se desgraciaba en su empresa, y provocaba la severidad de las leyes é indignacion de los hombres de bien, esta sola padecía, sin que sufriese el menor daño la secta principal, oculta en las tinieblas donde se abrigan siempre el crimen y la maldad: 2.º Que habiendo en efecto caído en estos últimos tiempos el rigor de la justicia sobre las ramificaciones de estas sectas llamadas *Carbonarios, Adeptos, Sublimes—Maestros—Perfectos, Escogidos* y otros, la secta madre de los francmasones rompió con dichas sectas todas las relaciones que tenia, prescribiendo á sus individuos que desaprobasen altamente la conducta de aquellos, para de este modo ocultar al mundo que sus operaciones no eran otra cosa que el desarrollo de los proyectos que ella misma les habia encomendado: 3.º Que prosiguiendo hoy mismo esta secta madre en sus maniobras tortuosas, bajo la apariencia de las mas laudables intenciones, no cesa de hacer prosélitos para llegar á poder ejecutar su verdadero proyecto, esto es, á destruir toda autoridad religiosa, soberana y paterna; conocemos que en tal estado de cosas es la primera de nuestras obligaciones usar de los medios que la Providencia ha puesto á nuestra disposicion para preservar á nuestros muy amados vasallos de las maquinaciones de esta sociedad tenebrosa. En su consecuencia queremos que los extractos de las instrucciones y estatutos descubiertos en nuestros Estados de la sociedad llamada *Sublimes—Maestros—Perfectos*, y que obran en la causa formada sobre este asunto, se publiquen y extiendan por medio de la imprenta, con un manifiesto que haga ver todo lo que se ha descubierto últimamente en Milan sobre el mismo objeto, para que nuestros muy amados vasallos aprendan tres cosas muy importantes, á saber:

1.º Que todas estas sectas estan muy íntimamente unidas entre sí; que tienen un origen y centro comun; que las alimen-

ta y las dirige la secta de los francmasones, y que estan excomulgadas por la Iglesia en las constituciones de los Soberanos Pontífices Clemente XII *in eminenti* de 28 de Abril de 1738, Benedicto XIV, *provisus* de 18 de Mayo de 1751, y últimamente en la constitucion de Pio VII, *ecclesiam á Jesuchristo*.

2.º Que los estatutos y reglamentos de esta secta presentan en toda su contextura un carácter tan manifiesto de seduccion y de perfidia, que no necesitan de otra prueba sus miras infernales, pues basta su lectura sola para inspirar un verdadero horror en los corazones puros, y dar á todos un medio facil para conocer los proyectos de estos sectarios aduladores, que trabajan por coger en sus lazos á los imprudentes y desgraciados jóvenes, quienes por su parte no advierten que lisonjean su vanidad y les prodigan promesas para dominarlos y privarlos de lo mas precioso que tiene el hombre sobre la tierra, á saber: la tranquilidad de su conciencia y libertad de sus acciones; que los precipitan en un abismo donde los atormentan crueles reinórdimientos cuando se ven obligados á caminar á un fin que ellos no previeron; pero que les advirtió su conciencia no podia ser inocente por el hecho solo de ocultarse cuidadosamente en las tinieblas; mas obligados despues por espantosos juramentos y amenazas, desesperan de poderse desembarazar de las cadenas que les ha impuesto la mas bárbara esclavitud, y sujetado á la dependencia despótica de unos señores que no conocen.

3.º Que estan prohibidas todas las sociedades secretas de la misma especie por nuestro decreto de 20 de Setiembre de 1820.

Nuestros muy amados vasallos reconocerán asi en las presentes disposiciones, como en las que hemos tomado anteriormente, y en particular por lo que hemos trabajado con solicitud infatigable para asegurarles los medios de una buena educacion é instruccion, ya sea en la Religion, ya en las ciencias, que nuestro objeto ha sido abrirles los ojos á la verdad, y preservarlos del contagio moral, que continúa extendiéndose por todas partes y ha hecho ya tantas víctimas.

Entre tanto nos complacemos en creer que obtendrán nuestras advertencias paternales todo el éxito deseado, apartando del camino del error y de la perdicion el corto número de los que hayan tenido la desgracia de dejarse arrastrar á él, dispensándonos de este modo de las medidas rigurosas, cuyo empleo, si bien es desagradable, es en ciertos casos el primer deber de los Soberanos, por mas que aflijan vivamente su corazón.

Entonces tendremos en nuestros estados, con la ayuda de Dios, hombres buenos y religiosos, que despues de haber probado la satisfaccion que se experimenta en los senderos de la virtud, y comparándola con las inquietudes, tristeza y penas que da la mala conciencia á todos los sectarios rebeldes á Dios y á las autoridades instituidas por él, nos felicitaremos por haberles advertido francamente y á tiempo los peligros á que estaban expuestos, y haber facilitado medios, á unos de arrepentimiento y á otros de perseverar en el buen camino comenzado; pues no nos hemos propuesto otro objeto en todas estas medidas que el bienestar de los muy amados vasallos que la Divina Providencia ha confiado especialmente á nuestro cuidado.

#### INGLATERRA.

*Londres 19 de Abril.*

**Fondos públicos.** La bolsa y el banco estan cerrados por ser Pascua; pero en los contratos particulares se han tomado los 3 por 100 consolidados á 96½.

— Habiendo sido Mina vivamente atacado en los periódicos sobre su conducta en Cataluña por un refugiado español, disfrazado con el nombre de *Veraz* (antes general del *trágala*), ha contestado por su secretario, llamado *Aldaz*, estas solas palabras: „Mina espera que las desgracias que le oprimen no serán agravadas por la exasperacion de las pasiones individuales. No dará „otra respuesta á todas las invectivas de que pueda ser objeto.”

*Idem 20.*

El lord Corregidor celebró ayer la gran fiesta anual de Pascua. Se dispusieron las mesas suficientes para 660 cubiertos en la gran sala egipcia de la casa de Ayuntamiento. El duque de Sussex, hermano del Rey, y protector general de los radicales, tomó asiento á la derecha del lord Corregidor.

Luego que se levantaron los manteles echó S. S. un brindis á la salud del Rey, el cual fue contestado tres veces con triple aclamacion.

El Corregidor pronunció despues el panegírico del duque de Sussex, apoyándolo fuertemente en las opiniones demagógicas de S. A. R.

El Príncipe tomó en seguida la palabra, y protestó el deseo

que le animaba de concurrir á todos los negocios de sus *conciudadanos*; á su vez hizo tambien el panegírico del magistrado que le habia dado tan buena comida.

S. S. en la efusion de su gratitud, pronunció un segundo elogio del Príncipe acompañado de muchos ofrecimientos; y volviendo á tomar casi inmediatamente la palabra dijo: „Toda la ciudad de Londres sabe que nuestras opiniones políticas son absolutamente opuestas á las de los Ministros; pero sin embargo no quiero dejar de beber á la salud del muy honorable Jorge Canning á quien tengo delante.”

Mr. Canning, despues de haber dado gracias al Sr. Corregidor por su atencion, suplicó á la asamblea observase que en ninguna otra época habia existido tanta simpatía y cordialidad entre el Gobierno del Rey y el pueblo como en el dia. S. E. manifestó los sentimientos de su noble compañero el conde de Liverpool que no habia asistido por hallarse indispuerto, y terminó su discurso brindando tres veces por el ilustre Corregidor.

Queriendo beber S. S. á la salud del Obispo de Londres, le respondió este prelado que lo consentiria con tal que se le permitiese beber á él cuando le tocase á la salud de madama la Corregidora.

El Corregidor le contestó entonces: „Como mi muger no está acostumbrada á hablar, á lo menas en público (S. S. fue interrumpido por grandes risotadas), me ha encargado diese las gracias á nuestro Rmo. Obispo.”

Quitadas las mesas se pusieron á bailar hasta el dia siguiente por la mañana.

Varios individuos del Parlamento han querido aprovecharse de la próroga hasta el 3 de Mayo, para ir á presenciar algunas sesiones de la Cámara de los Diputados de Francia sobre la gran cuestion del pago de las rentas.

— Las noticias de América alcanzan hasta el 10 de Enero. „El Gobernador de la plaza del castillo de Perote y los lugares circunvecinos se han declarado por la España, y lo mismo ha hecho Tuspan, al norte de Veracruz. Lo interior, como era de esperar, se halla en la mas completa anarquía.

„Perote está situado sobre el camino real que va de Veracruz á Mejico, á 30 leguas de este puerto, casi confinante con la provincia de Puebla, así como Tuspan con la Gasteca en la de S. Luis de Potosí; es decir, que si se confirma esta noticia, queda lo interior del reino imposibilitado para impedir un desembarco en las costas de Veracruz, particularmente en llegando á establecer comunicacion con el castillo de S. Juan de Ulúa.

„Tambien se conciben las mejores esperanzas de los ejércitos Realistas en el alto Perú, cuyo influjo se extenderá hasta Buenos-Aires, donde reina igualmente la anarquía, segun noticias de Rio-Janciro.”

#### FRANCIA.

*Paris 22 de Abril.*

La Cámara de los Pares ha examinado los títulos, y reconocido como individuos de ella al vizconde Bonald y al baron de Charrete, nombrados Pares en 23 de Diciembre último.

El marqués de Pastoret ha leído el informe sobre el proyecto de ley relativo á la *septenaridad*, opinando la comision que debe ser admitido. Se repartirán ejemplares á los Sres. de la Cámara, y se abrirá la sesion el martes 4 de Mayo.

Se ha nombrado una comision para que examine el proyecto de ley que trata del retiro de los magistrados por causa de enfermedad; y no se ha indicado el dia de la próxima sesion.

Los Diputados de la Cámara de los Comunes se han reunido en las comisiones para el examen preparatorio del presupuesto de 1825; y la comision cuarta ha nombrado dos comisarios para la revision de cuentas de 1822, y la del suplemento para los gastos extraordinarios de 1823.

— El teniente general Guilleminot va á embarcarse en Tolon para Constantinopla con tres de sus ayudantes de campo.

Las últimas cartas de esta ciudad de 10 de Marzo anuncian que se ha concluido el gran negocio comercial del arancel entre la Puerta y la Rusia.

— Segun el último almanak de la oficina de longitudes, el número de nacidos que en 1820 no habia sido en Paris mas que de 24,858 y en 1821 de 25,156, ha subido en 1822 á 26,880; pero tambien los muertos, que no fueron en 1820 sino 22,464 y en 1821 22,917, ha subido en 1822 á 23,282. De consiguiente se ha aumentado la poblacion de Paris en 1820 de 2394 individuos; en 1821 de 2239 y en 1822 de 3598.

En 1822 ha habido 5933 matrimonios entre solteros y solteras: 329 de solteros con viudas: 685 de viudos con solteras; y 210 de viudos con viudas, total 7157.

— Los periódicos de la Bélgica hablan de una nueva composición metálica que ha descubierto en Schneckberg el químico doctor Geirner, la cual es muy parecida á la plata, muy flexible y maleable; no se oxida ni pierde su brillo aun puesta á la humedad. Ya se ha hecho de este compuesto metálico quinquales, espuelas, estribos y otras cosas.

— El Gobierno de S. M. B. ha notificado á las demas Potencias el bloqueo de Argel; de consiguiente se impide toda comunicacion hasta nueva orden.

— Se sabe por un parte telegráfico de Tolon, con fecha del 14 de este mes, que el navío nombrado *Formidable* de 120 cañones habia sido votado felizmente al agua á las 10 de la mañana del mismo dia.

— Un periódico irlandés hace reflexiones muy serias sobre la inconcebible obstinacion con que los criminales protestantes niegan hasta en el cadalso los delitos que motivaron su condenacion. El ejemplo de Turtell estaba todavia reciente cuando se ha visto en la Irlanda otro aun mas extraordinario, porque se ve figurar en él á tres individuos á un tiempo. El 12 de este mes se ejecutó en Cork la sentencia de muerte en los tres hermanos Cremins, convencidos de haber asesinado á la familia Frank. Cuando los llevaban al suplicio se presentó su padre, anciano venerable, á suplicarles que confesasen su crimen. Otro tanto hicieron tres ministros protestantes; pero nada fue capaz de ablandar á estos tres malvados, aunque eran bien jóvenes, que sostuvieron hasta el momento en que se les puso el cordel al cuello; que no habian tenido noticia del asesinato hasta la mañana siguiente del dia en que se ejecutó, y esto por la voz del público: Los muchos católicos que presenciaron esta justicia, espantados con tan horrible endurecimiento, exclamaban llenos de admiracion; *¡pero estos protestantes creen la inmortalidad del alma, creen el tremendo juicio de Dios!*

— Las armas del imperio ruso van á ser nuevamente colocadas en la casa consular, lo que es causa de gran regocijo en Constantinopla.

A consecuencia de esto se espera la evacuacion completa de la Valaquia y la Moldavia, y la vuelta del Embajador ruso.

## NOTICIAS DE ESPAÑA.

Cádiz 25 de Abril.

El capitán del bergantín *Alerta*, D. Antonio Chavarría, que ha llegado á este puerto, dice que salió de la Havana el 15 de Marzo con la fragata *Primorosa Mariana*, para este puerto, la *Piedad*, para Santander, y la goleta *Irene* para Málaga. Que en la Havana no quedaba novedad particular; que debian salir para este puerto las fragatas *Cantabria* y *Hortensia* y la *Cinco Hermanos*, que arribó á aquel puerto obligada por la oficialidad que conducia desde Cuba, á tomar mas víveres; que la cosecha habia sido buena, y que por ahora no podia manifestar el flete de lo que conducia ni los precios en la Havana: que allí se sabia que habian cesado los fuegos entre el castillo de S. Juan de Ulua y la plaza de Veracruz; pero que sin embargo no habia comunicacion.

Pasajeros que conduce dicha fragata *Alerta*.—D. Esteban Díaz de Aguado, coronel de dragones de Granada, con un asistente.—D. Josef de Luna, teniente coronel del cuerpo de artillería, con un asistente.—D. Antonio Maeso, capitán y primer ayudante del batallón de Valencey.—D. Francisco Pallares, capitán del batallón de Barinas.—Dos sargentos, 4 cabos y 14 soldados.—*Particulares*: Fr. P. Serapio Severiano.—D. Juan García Casado.—D. Manuel Domingo Ibagoitia.—D. Manuel Claudio Palacios.—D. Angel Custodio Ponce.—D. Joaquín Beger.

Idem 27.

He aquí el manifiesto del Gobierno disidente sobre la derrota que sufrió su ejército por las tropas del Rey á mediados de Setiembre.

„*Gaceta del Gobierno de Lima, núm. 33. Miércoles 26 de Noviembre.*

„La retirada de nuestro ejército, que operaba por el alto Perú, es un acontecimiento que por su importancia merece se ponga en noticia de un público, cuyo patriotismo se interesa sobremanera en todo lo que tiene relacion con la causa de la independencia. Las ventajas obtenidas desde las primeras marchas hacia esperanzas á todos los mas felices resultados; pero sucesos imprevistos frustraron nuestras esperanzas, como se verá por la siguiente exposicion.

„Cuan lo el ejército expedicionario desembarcó en Intermedios, se propuso su General por plan desembarazar todo el Sur,

y fijar en él su base para entablar con seguridad sus posteriores operaciones sobre el Cuzco. Al efecto empezó el ejército á subir la Cordillera el 23 de Junio en dos cuerpos y sobre dos líneas. Empezó en su tránsito 20 dias, y perdió bastante tropa, que no pudo resistir á la furia del clima aumentada por la estacion. Despues de guarnecido el puente del Desaguadero, y con un cuerpo de observacion sobre Puno, fue tomada la Paz el 8 de Julio.

„A este tiempo se acercó el general Olañeta con una division que adelantó desde Tupiza, unida á la guarnicion que habia abandonado este punto. Esta era una bella ocasion para deshacer una parte de las fuerzas que ocupaban el Sur, y facilitaban el plan propuesto, para lo cual fue reforzado el segundo cuerpo con una columna de cazadores escogidos del primero y un escuadron de húsares, todo á las órdenes del general Gamarra, que emprendió su marcha el 12. Mientras, el general Santa Cruz con lo restante del primer cuerpo se situó en la ribera izquierda del Desaguadero en disposicion de apoyar á aquel, si desde el Cuzco era acometido por Laserna, ó poder emprender contra esta ciudad cuando el segundo cuerpo hubiese llenado su objeto.

„Olañeta evitó el encuentro por una retirada que hizo hasta Potosí, y en consecuencia de esto el general Gamarra tomó el 20 á Oruro y su reducto, habiendo sido abandonada el mismo dia Cochabamba, que manifestó su adhesion á la causa de la independencia. El plan debia llenarse con la ocupacion del Potosí, donde Olañeta habia hecho una reunion general. Nuestro ejército se preparaba á verificarlo, para lo cual estaba tomando el descanso necesario despues de 160 leguas de marcha por diferentes climas, cuando se supo que el general Valdés se habia presentado en Puno con la vanguardia del suyo.

„Ya era forzoso atender á él y variar el orden de la campaña para evitar su llegada á Potosí. Marchó pues el general Santa Cruz sobre Sepita, donde obtuvo una victoria que habria producido muy felices resultados, si la division batida á las órdenes de Valdés no hubiese sido sostenida inmediatamente por la que llevó el mismo desde Lima, y estaba últimamente bajo el mando de Laserna. Esta reunion aumentó la fuerza de los enemigos; y obligó á nuestros dos cuerpos á que tratasen de reunirse, sin embargo que distaban 70 leguas uno de otro.

„En estas circunstancias supo el general Santa Cruz que el enemigo iba á pasar el Desaguadero muy lejos del puente: mas no pudo impedirlo, por no haberse verificado su reunion con el general Gamarra hasta el punto de Panduro, que no ofrecia recursos para la subsistencia del ejército y de los caballos, que estaban en muy mal estado. El general Santa Cruz llegó á Oruro á esperar al enemigo en el campo de Sepulturas el 12, para interponerse en el camino que seguia á Sosa Sosa, donde el general Valdés, evitando la batalla, mostró que procuraba antes su reunion con Olañeta.

„A la madrugada del 13 se avistaron los ejércitos. El español sobre una sierra muy escarpada, que se extendia de norte á sur, y el nuestro en un llano que debia servir de tránsito á aquel. Los enemigos evitaron el encuentro pasando por las alturas; y viendo el general Santa Cruz que era ya imposible impedir la reunion con Olañeta, se decidió á emprender su retirada para reunirse con el general Sucre, y recoger los caballos que habian llegado de Chile, y los enfermos que habia dejado en la costa.

„En la madrugada del 17, habiendo Valdés cobrado valor por su reunion con Olañeta, picó nuestra retaguardia, y se empeñó en perseguir nuestro ejército, que á pesar de la desigualdad del terreno se resolvió á presentarle batalla en una posicion ventajosa adonde debia estar la artillería, que se habia adelantado algunas horas; pero esto no pudo verificarse por mala inteligencia de la orden, y no siendo prudente batirse sin artillería, fue necesario continuar la retirada.

„Habiendo llegado á Calamarca con varios cansados, resolvió el general Santa Cruz ponerlos á las órdenes del coronel Lanza para que los condujese á sus fuertes posiciones. Partió pues este jefe á su destino con 1300 hombres de nuestro ejército, armas y otros útiles, y el resto continuó su retirada con direccion á Moquegua.

„Estos pormenores constan por el parte que con fecha 4 de Octubre ha dirigido el general Santa Cruz, que concluye con el siguiente artículo. „Para cualesquiera nuevas empresas tengo por muy positiva é importante la cooperacion del Sr. coronel Lanza, que mientras tanto, y desde sus fuertes posiciones, debe inquietar y accehar las guarniciones del interior con un cuerpo de mas de 1600 hombres, á que se han reunido las que dejó en Cochabamba y Chayanta. Con el tiempo todo será recuperado, sin

perjuicio de poder concurrir á cualquiera otro nuevo plan que quiera dictar S. E."

*Nata.* Sin embargo de que la misma relacion anterior manifiesta el estado á que quedó reducido el ejército titulado *Poderoso libertador del Sur*, debemos decir, para la cabal instruccion, que segun cartas que confirman lo que publicó el *Argos de Buenos-Aires*, el virey Laserna dejó de intento que se internase el ejército enemigo hasta los puntos que menciona, para obrar en los términos que refiere el mismo *Argos*, de que á Santa Cruz no le quedó otro recurso que el de abandonar los restos de sus 60 hombres y fugarse escoltado de unos cuantos soldados de caballería; ejemplo que siguieron los demas oficiales despavoridos sin saber la ruta que habian de tomar, pues que ni tropa ni municiones, ni artillería les habia dejado el ejército Realista, de modo que al remitir el periódico uno de los disidentes de Buenos-Aires á otro, le dice: „Por el *Argos* verás que todo se lo llevó el diablo con el destrozo que sufrió el ejército de Lima al mando de Santa Cruz. Derrota mas completa no la ha llevado nuestra patria desde que levantó el estandarte de la independenciam. Difícil será ya reponer esta pérdida, y menos con la de Lanza en Cochabamba, que tambien tuvo la misma suerte que Santa Cruz, segun el correo del Tucuman. El de Chile trae tambien la fuga de Bolívar hácia Trujillo, es decir que Lima queda ya á disposicion de Canterac, y todo el alto Perú á la del virey Laserna, que no tardará en extender su influjo hasta el Rio de la Plata; pues se dice que Olañeta viene ya hácia el Tucuman, aunque nos rezelamos que sea otra treta de dicho Laserna, para animar á Bolívar á otra segunda empresa, y dar la última mano á su plan de redondear á su placer la reconquista del alto Perú."

#### *Capitanía del Puerto.*

Pasajeros que ha conducido la fragata española *Primorosa Mariana*, su capitan D. Josef Bonifacio de Arrarte, procedente de la Havana, fondeada en este puerto el 25 del corriente: D. Miguel Guzman, teniente de húsares de FERNANDO VIII; D. Josef Arencon, subteniente; D. Francisco Mier, id del batallon ligero Leales Corianos; D. Bernardo Quirós, alférez, con su asistente; D. Francisco Caro, subteniente del batallon de Sto. Domingo; D. Antonio Alvarez de Toledo, cadete de dragones de América.

*Madrid 5 de Mayo.*

SS. MM. y AA. siguen en el Real Sitio de Aranjuez sin la menor novedad en su importante salud.

*Se ha dado á las tropas francesas la siguiente orden del dia.*

Han llegado quejas al General en gefe relativas al contrabando que se hace en la corte de Madrid; y queriendo el Teniente General, conforme á las intenciones de S. E., favorecer cuanto le sea posible las medidas adoptadas por las autoridades locales españolas, ha tomado las disposiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Los Sres. Mariscales de campo, Gefes de los cuerpos y el Coronel comandante de la plaza, darán órdenes terminantes para que los puestos militares franceses, lejos de oponerse al registro de los furgones, carros, sillas y otros trasportes, presten todo su auxilio á los empleados de la aduana y de la hacienda Real de S. M. C. para que se verifique.

2.<sup>a</sup> El Sr. Intendente militar de la division se entenderá con el Sr. Director de Rentas para hacerle saber con anticipacion los efectos y víveres que habrán de entrar en Madrid para el ejército ó para la guarnicion.

3.<sup>a</sup> Las escoltas y otras tropas que acompañan á los correos, no estorbarán de modo alguno que las autoridades españolas visiten y registren los carruages del ejército y de otros viajeros.

4.<sup>a</sup> El Capitan Comandante de la gendarmería de la division pondrá á disposicion del Sr. Intendente español de Castilla la Nueva, luego que se lo pida por escrito, el número de gendarmes que juzgue conveniente y le indique para verificar el registro. En este caso recibirán los gendarmes la misma gratificacion que los soldados del registro de S. M. C.

5.<sup>a</sup> Por último, no podrán entrar en Madrid líquidos ni otros efectos pertenecientes á los Sres. Oficiales de la guarnicion, si no presentan los conductores una guia del Sr. Intendente de la division, que indique la naturaleza de estos efectos y su destino. El Sr. Intendente de la division se servirá á este fin ponerse de acuerdo con el Sr. Director de Rentas.

El Teniente General se complace en creer que todos los

militares de la guarnicion verán con gusto las medidas que se toman para contener un fraude que podria comprometer la dignidad del nombre frances.

Cuartel general de Madrid 6 de Abril de 1824. El coronel gefe de Estado Mayor=Mios.

#### ANUNCIOS.

Por providencia de D. Domingo Alvarez Arenas, Juez noble de la ciudad de Oviedo, se cita por término de 30 dias á los que tengan derecho á los bienes que han quedado por abintestato de Doña María Antonia Menendez, natural de dicha ciudad, muger que fue de D. Antonio Curzo y Hurtado, natural y vecino que fue de esta corte.

Por providencia del Sr. Cavia, Alcalde de la Real Casa y Corte, se convoca á junta general de acreedores á la quiebra que en el año de 1793 hizo D. Francisco Ballester y Ribera, para el domingo 16 de Mayo próximo á las 10 de su mañana, en la escribanía de provincia de Montoya. Lo que se les hace saber por el presente para que concurren por sí ó por apoderado; con prevencion que el que no lo haga le parará el perjuicio que haya lugar.

Por disposicion del Real tribunal del consulado de Cádiz se avisa y emplaza á los siguientes acreedores del difunto conde de Villamiranda, para que en el preciso término de dos meses acudan por sí ó por sus representantes á percibir de D. Francisco Pastor y Calle, síndico con D. Pedro de Smidts del concurso de dicho señor finado, el dividendo que les ha cabido en el último reparto que se ha acordado, apercibidos que de no verificarlo se procederá á lo que haya lugar y previenen las Reales órdenes en la materia: D. Gaspar Baneda y Salazar, D. Cipriano Sanchez Tejada, D. Josef Morales Aramburu, la testamentaria de Don Isidoro Reaño, D. Pedro Tagle, Sres. Le Deist, Kibalan, Lesca y compañía, D. Josef Cifuentes y Prada, D. Josef de Rada, D. Manuel Moscoso Peralta, D. Josef Villegas de la Concha, D. Juan Behic, señores Behic, Tanébot y compañía.

Se halla vacante la plaza de maestra de niñas de la villa de Mondejar, á ocho leguas de Madrid; su dotacion es siete reales y medio diarios cobrados por meses, y casa. Las pretendientas dirigirán los memoriales al Sr. cura de dicha villa en el término de 15 dias, contados desde hoy.

Los Salmos traducidos al castellano en verso y prosa conforme al sentido literal y á la doctrina de los Santos Padres, con notas y algunas disertaciones, por D. Tomas Gonzalez Carvajal: cinco tomos en octavo marquilla, con el texto latino al pie de cada página, todo de excelente papel y bella edicion; que por su exactitud, primor y gusto tipográfico en la variedad de caracteres y grados de letra que la adornan, corresponde á la estimacion que han hecho de esta obra los sabios, y á la buena acogida que halló en la santidad del Sumo Pontífice Pio VII, cuya carta dirigida al autor se pone al principio. Se hallará en Madrid en la librería de Bailo, en Valencia en la de Beneito, en Barcelona en la de Sierra, y en Sevilla en la de Caro Hernandez.

Formulario magistral y Memorial farmacéutico, recopilado por Cadet de Gassicourt, traducido de la cuarta edicion, y adornado con nuevas notas por el traductor. Este formulario, que todas las naciones de Europa han traducido en su respectivo idioma, es completo en los tres ramos de medicina, cirugía y farmacia: trae las indicaciones generales y principales de las enfermedades, y formadas y marcadas las recetas para cada una de ellas. Los farmacéuticos hallarán el modo de prepararlas, evitando de este modo la comun incomodidad de tener que recurrir á los autores, que rara vez tienen á su disposicion. Es de grande utilidad para los prácticos, cuya memoria, por fiel que sea, no puede tener presente la serie de remedios empleados en las diferentes especies de enfermedades. La obra termina con tres tablas interesantes: la 1.<sup>a</sup> de 257 autores los mas distinguidos de Europa; la 2.<sup>a</sup> de 550 recetas; y la tercera de las enfermedades externas é internas. Se hallará á 20 rs. en rústica en Madrid en las librerías de Paz y viuda de Quiroga; en Cádiz en la de Zaragoza; en Sevilla en la de Hidalgo; en Valencia en la de Jaime Herrera; en Barcelona en la de Píerrer; en Zaragoza en la de Yagüe; en Salamanca en la de Blanco; en Logroño en la de la viuda de Olozaga; en Vitoria en casa de D. Pedro Barrio; en Santiago en la de Rey y Romero; en Pontevedra en casa de Manuel García, y en la Coruña en la imprenta de Iguereta.